

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ANTE LA OPAQ, EMBAJADOR JOSÉ  
ANTONIO ZABALGOITIA, EN EL NONAGESIMO NOVEVO PERIODO DE  
SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

8 AL 11 DE MARZO DE 2022

Señora Presidente,

Distinguidos Representantes,

Delegados:

Al reconocer la eficaz labor del Embajador Abdel Bellouki en la conducción de los trabajos del Consejo Ejecutivo, la delegación mexicana espera que sus nuevas responsabilidades sean tan exitosas como su actuación ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Al mismo tiempo, aprovecho para expresar nuestro respaldo a la Embajadora Eniola Olaitan Ajayi de Nigeria, quien hoy asume la Presidencia en una compleja coyuntura. Con su profesionalismo y sensibilidad sabrá dirigir exitosamente nuestros trabajos en este período de sesiones.

México desea reconocer el desempeño del Embajador Fernando Arias en el cumplimiento de su mandato como Director General de la OPAQ, mismo que hago extensivo al personal de la Secretaría Técnica, por su esfuerzo para alcanzar los objetivos de la Convención contra las Armas Químicas. Gracias por su puntual y detallado informe, señor Director General.

Después de más de dos años enfrentando la pandemia de COVID 19, es oportuno reconocer que ha sido posible atender las prioridades; aumentar las capacidades de los Estados partes; y avanzar en la construcción del Centro de Química y Tecnología. México tiene la certeza de que, con la inauguración del Centro en abril de 2023, comenzará una nueva etapa en la vida de la OPAQ, caracterizada por un mayor énfasis en los usos pacíficos de la química y por la intensificación de la cooperación internacional dentro de la Organización.

Nos congratula que hoy América Latina y el Caribe ya cuenta con un laboratorio certificado por la OPAQ. Agradecemos a todos los Estados partes y a la Secretaría haber acompañado a Brasil para lograr este importante desarrollo.

Esta pandemia nos obligó a fortalecer la estructura profesional y técnica de la OPAQ, así como sus capacidades tecnológicas e informáticas. Por ello, respaldamos la propuesta de Alemania que permitirá dar continuidad a las actividades del Consejo Ejecutivo en casos de emergencia.

La pandemia también afectó y retrasó los avances de los Estados Unidos en la destrucción de su arsenal de armas químicas, así como de las que fuesen abandonadas por Japón en China. El gobierno de México confía en que las autoridades de esos países serán capaces de cumplir con la eliminación total de las armas químicas dentro de los plazos establecidos.

Señora Presidente,

En los foros competentes de la Organización de las Naciones Unidas, México ha señalado que la invasión por parte de la Federación de Rusia a Ucrania constituye una flagrante violación artículo 2, párrafo 4 de la Carta de la ONU y constituye además una agresión en los términos de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General.

Rechazamos el desarrollo, la posesión o el uso de todas las armas de destrucción en masa, ya sean nucleares, químicas, biológicas o radiológicas, así como de aquellas convencionales que también afectan la paz y la estabilidad en las naciones.

México reitera su absoluta condena al uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Todo acto que pudiera transgredir las obligaciones que hemos asumido como Estados partes de la Convención de Armas Químicas, constituye un acto grave, contrario al derecho internacional.

En relación con el expediente sobre la eliminación de armas químicas en Siria, México, consciente de la situación que desde hace años impera en la República Árabe de Siria, hace un llamado a las autoridades de ese país para que cumplan con sus obligaciones internacionales conforme a la Convención sobre Armas Químicas, y a que resuelva los temas pendientes en su declaración inicial y colabore con las investigaciones de la Misión de la Determinación de los Hechos y del Grupo de Investigación e Identificación.

México reconoce la cooperación de las autoridades sirias en las investigaciones de la Misión de la Determinación de los Hechos sobre los incidentes de Marea y Kafr Zeita, acaecidos en 2015 y 2016. Sería bienvenida una conducta igualmente positiva respecto de: la emisión de visas a todos los miembros del Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED); la solución de los pendientes e inconsistencias en su declaración inicial; el acuerdo sobre las fechas para la 25ª ronda de negociación con la OPAQ; la celebración del encuentro entre el Director General y el Canciller de Siria; la autorización de las visitas a los Centros de Investigación y Estudios Científicos de Barzah y Jamrayah, y el ingreso de los miembros del GII para identificar y llevar ante la justicia a los responsables que han usado armas químicas en su territorio. Mi gobierno espera que Siria cumpla con el mandato de la Convención y pronto vuelva a disfrutar de sus derechos y privilegios en la OPAQ.

En relación con el caso del Sr. Navalny, México reitera que la mejor forma de avanzar en la solución de diferendos es a través del diálogo y la cooperación, por lo que insta a los Estados partes involucrados en la investigación de los hechos a acordar un mecanismo para crear las condiciones que permitan el diálogo y el intercambio de información para que, con el respaldo de la Organización, se esclarezcan estos hechos y se castigue a los responsables.

Señores delegados,

El próximo año 3 eventos serán definitorios para el futuro de nuestra Organización: el 26º Aniversario de la aplicación de la Convención y del establecimiento de la OPAQ; la terminación de la destrucción de las armas químicas declaradas por los Estados Parte; y la inauguración del Centro de Química y Tecnología.

Estos eventos enmarcarán los trabajos de la Quinta Conferencia de Examen. México exhorta a los Estados partes a comprometerse con el futuro de la Organización y demostrar que el multilateralismo es la vía más importante para construir acuerdos y orientar a nuestra Organización hacia un futuro libre de armas químicas. México está convencido que la Conferencia de Examen es una oportunidad para alentar los cuatro países que aún no forman parte de la Convención a unirse a ella y así alcanzar su universalidad.

Recordemos siempre que nuestro compromiso fue destruir todas las armas químicas existentes; que hemos avanzado inusitadamente en nuestro objetivo; que no podemos permitir su proliferación; que somos responsables del control de todo tipo de sustancia química peligrosa o tóxica; que los protagonistas de haber empleado armas químicas en el pasado deben ser llevados ante la justicia; que la química es nuestro aliado para generar desarrollo económico en las naciones; que su utilización debe ser sólo para fines pacíficos y que lo lograremos a través de una amplia cooperación internacional como instrumento para mantener las condiciones de paz entre las naciones.

Hemos avanzado mucho en el logro de esas metas, pero aún es necesario mantener el esfuerzo, unidos y coordinados. No es momento de aflojar el paso.

Muchas gracias.

Agradeceré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de este periodo de sesiones y sea publicada en la plataforma Catalyst y en el sitio oficial de la OPAQ.